

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario con radicación Nº <u>2024-01795</u> adelantado en contra de las Dras. ANA JULIETA ARGUELLES DARAVIÑA y ALBA NELLY RENGIFO PARRA en su calidad de JUEZAS 2º PENALES DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUGA (V) para la fecha de los hechos se ha dictado auto del 02 de julio de 2024 que en su encabezamiento y parte pertinente dice:

"...se dispone la APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, contra de las Dras. ANA JULIETA ARGUELLES DARAVIÑA y ALBA NELLY RENGIFO PARRA en su calidad de JUECES 2° PENALES DEL CIRCUITO CON FÚNCION DE CONOCIMIENTO DE BUGA Así las cosas, por la Secretaría Judicial, PROCÉDASE A: PRIMERO: NOTIFÍQUESE a la Dras. ANA JULIETA ARGUELLES DARAVIÑA y ALBA NELLY RENGIFO PARRA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 1952 de 2019, informándosele que tiene los derechos y facultades de que tratan los artículos 110 y 112 ibídem, así mismo, de los beneficios de la confesión y/o de la aceptación de cargos, consagrados en el artículo 162 del C.G.D, resaltándose lo dispuesto por el inciso tercero de la norma: "...Si la confesión o aceptación de cargos se produce en la etapa de investigación, las sanciones de inhabilidad, suspensión o multa se disminuirán hasta la mitad..."NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. LUÍS ROLANDO MOLANO (MAGISTRADO)"

Se le hace saber al inculpado que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <u>www.ramajudicial.gov.co</u>, <u>hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024</u>, siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con la Ley 127 de la ley 1952 de 2019, modificado por el articulo 23 ley 2094 del 2021.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: <u>Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024</u>, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario con radicación Nº **2024-02410** adelantado en contra del Dr. FREDER BALLESTEROS en su calidad de JUEZ DE PAZ DE LA COMUNA 15 DE CALI (V) para la fecha de los hechos se ha dictado auto del 02 de julio de 2024 que en su encabezamiento y parte pertinente dice:

"...se dispone la APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, contra del Señor. FREDER BALLESTEROS en su calidad de JUEZ DE PAZ DE LA COMUNA 15 DE CALI Así las cosas, por la Secretaría Judicial, PROCÉDASE A: PRIMERO: NOTIFÍQUESE al Señor. FREDER BALLESTEROS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 1952 de 2019, informándosele que tiene los derechos y facultades de que tratan los artículos 110 y 112 ibídem, así mismo, de los beneficios de la confesión y/o de la aceptación de cargos, consagrados en el artículo 162 del C.G.D, resaltándose lo dispuesto por el inciso tercero de la norma: "...Si la confesión o aceptación de cargos se produce en la etapa de investigación, las sanciones de inhabilidad, suspensión o multa se disminuirán hasta la mitad..."NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. LUÍS ROLANDO MOLANO FRANCO (MAGISTRADO)"

Se le hace saber al inculpado que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <u>www.ramajudicial.gov.co</u>, <u>hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024</u>, siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con la Ley 127 de la ley 1952 de 2019, modificado por el articulo 23 ley 2094 del 2021.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: <u>Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024</u>, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) GERARDO AUGUSTO DIAZ MARMOLEJO identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 16.800.994 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 49719, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Auto No. 968 del 14 de noviembre del 2024, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el PROXIMO TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO (8:00 AM) DE LA MAÑANA., LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2024-02978 en virtud de la compulsa de copias presentada por JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO GUADALAJARA DE BUGA -VALLE.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **DANY ALDREDO NOREÑA ARISTISABAL** identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 1118297624 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. **370254**, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo <u>ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 970 del 14 de noviembre del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el PROXIMO TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO TREINTA (8:30 AM) DE LA MAÑANA., LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-02979** en virtud de la queja presentada por **FERNANDO JOSE YEPES RODRIGUEZ**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 16657241 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 36381, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Auto No. 978 del 14 de noviembre del 2024, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el PROXIMO TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TRECE TREINTA (13:30 PM) DE LA TARDE. LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2024-03005 en virtud de la compulsa de copias presentada por COMISION SECCIONAL DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE -MAG LUSI ROLANDO MOLANO RAD. 2022-00195-COLPENSIONES.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) OSCAR ARMANDO VELEZ CASTILLO identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 87717083 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 165613, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Auto No. 971 del 14 de noviembre del 2024, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el PROXIMO TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE (9:00 AM) DE LA MAÑANA.LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2024-03013 en virtud de la queja presentada por ILISMAR JOSEFINA CAMPOS CORONADO

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) WALTER ALONSO FIGUEROA RODRIGUEZ identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 16695556 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 62065, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Auto No. 972 del 14 de noviembre del 2024, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el PROXIMO TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE (9:00 AM) DE LA MAÑANA.LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2024-03028 en virtud de la compulsa de copias presentada por CENTRO DE CONCILIACION, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI-VALLE.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) YULIANA ANDREA GRAJALES GOMEZ identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 1112776707 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 293538, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Auto No. 973 del 14 de noviembre del 2024, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el PROXIMO TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ (10:00 AM) DE LA MAÑANA. LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2024-03072 en virtud de la queja presentada por MARTHA ELENA ZAMBRANO MARIN

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario

DESFIJACION: Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **NELSON LUIS PEREZ BARONA** identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 16724133 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. **203314**, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 974 del 14 de noviembre del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el PROXIMO TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ TREINTA (10:30 AM) DE LA MAÑANA. LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-03080** en virtud de la queja presentada por **SEBASTIAN ERNESTO QUILINDO VELA**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) MAUREEN RODRIGUEZ ESPINEL identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 66864088 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 288017, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Auto No. 975 del 14 de noviembre del 2024, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el PROXIMO TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE (11:00 AM) DE LA MAÑANA. LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2024-03085 en virtud de la queja presentada por JESUS ANTONIO GRIJALBA MEDINA

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **EULISES HERNANDEZ RODRIGUEZ** identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 94430295 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. **147856**, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo <u>ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 976 del 14 de noviembre del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el PROXIMO TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE TREINTA (11:30 AM) DE LA MAÑANA. LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-03097** en virtud de la queja presentada por **TITO JOSE MARTINEZ**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) JUANITA RODRIGUEZ SILVESTRE identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 66858310 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 92229, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, y el Dr. (a) CARLOS ALBERTO CARO RENGIFO identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 16447327 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 123812, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Auto No. 977 del 14 de noviembre del 2024, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el PROXIMO TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TRECE (13:00 PM) DE LA TARDE.. LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2024-03118 en virtud de la compulsa de copias presentada por JUZGADO 14 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE **CONOCIMIENTO DE CALI**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) JOSE CAMEL OROZCO RODRIGUEZ identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 79390990 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 246744, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Auto No. 981 del 14 de noviembre del 2024, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el PROXIMO TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS CATORCE (14:00 PM) DE LA TARDE.LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2024-03005 en virtud de la queja presentada por DAYANA ANADELY LEMUS VALENCIA

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario

DESFIJACION: Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) ROBERT CABRERA CABRERA identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 94506040 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 138404, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Auto No. 984 del 14 de noviembre del 2024, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el PROXIMO TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS CATORCE TREINTA (14:30 PM) DE LA TARDE. LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2024-03183 en virtud de la queja presentada por FRANCISCO FEREN RODRIGUEZ BECERRA

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **JUAN DAVIR VALDES PORTILLA** identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 16918155 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. **233825**, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 993 del 14 de noviembre del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el PROXIMO TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS QUINCE (15:00 PM) DE LA TARDE. LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-03238** en virtud de la queja presentada por **NARCISO MORALES GUZMAN**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) OLGA MARTINEZ LIBREROS TASCON identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 66715982 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 85053, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del Auto No. 996 del 14 de noviembre del 2024, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que ORDENO FORMAL APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA y citarlo para Audiencia de Pruebas y calificación el PROXIMO TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS QUINCE TREINTA (15:30 PM) DE LA TARDE. LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2024-03253 en virtud de la queja presentada por ZULAY LOPEZ CARMONA

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario

DESFIJACION: Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario con radicación Nº **2023-04828** adelantado en contra del Dr. RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO en su calidad de JUEZ 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI (V) para la fecha de los hechos se ha dictado auto del 02 de julio de 2024 que en su encabezamiento y parte pertinente dice:

"...se dispone la APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, contra del Dr. RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO en su calidad de JUEZ 4° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI Así las cosas, por la Secretaría Judicial, PROCÉDASE A: PRIMERO: NOTIFÍQUESE al Dr. RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 1952 de 2019, informándosele que tiene los derechos y facultades de que tratan los artículos 110 y 112 ibídem, así mismo, de los beneficios de la confesión y/o de la aceptación de cargos, consagrados en el artículo 162 del C.G.D, resaltándose lo dispuesto por el inciso tercero de la norma: "...Si la confesión o aceptación de cargos se produce en la etapa de investigación, las sanciones de inhabilidad, suspensión o multa se disminuirán hasta la mitad..."NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. LUÍS ROLANDO MOLANO FRANCO (MAGISTRADO)"

Se le hace saber al inculpado que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con la Ley 127 de la ley 1952 de 2019, modificado por el articulo 23 ley 2094 del 2021.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: <u>Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2024</u>, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.